

Anexo I.- Modelo de solicitud

D/D^a, con domicilio a efectos de notificaciones en y D.N.I. nº teléfono.....fax e-mailpor sí o en representación de(según proceda) con domicilio enN.I.F.....teléfono fax

EXPONE:

Que, conociendo Pliego Cláusulas Administrativas Generales, las Condiciones Particulares del Contrato y Prescripciones Técnicas, así como anexos que rigen la presente contratación, se compromete a su realización con sujeción estricta a los mismos, a la oferta técnica y a la oferta económica que se presentan, adjuntando a tal efecto los sobres siguientes:

- SOBRE A: "DOCUMENTACIÓN SOBRE LA PERSONA LICITADORA:"
- SOBRE B: "OFERTA CUALITATIVA"
- SOBRE C: "OFERTA CUANTIFICABLE CON FÓRMULAS"

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, expido y firmo la presente.

En Pamplona, a de de 2023

firma)

Anexo II.- 1. Modelo de declaración responsable del cumplimiento de las condiciones exigidas para contratar con el Ayuntamiento de Pamplona

D/Dª, con domicilio a efectos de notificaciones en y D.N.I. nºteléfono.....faxe-mail por sí o en representación de (según proceda)con domicilio en.....N.I.F.....teléfono fax y enterado del Pliego Cláusulas Administrativas Generales, de las Condiciones Particulares del Contrato y de las Prescripciones Técnicas así como anexos que rigen en la “CONTRATACIÓN DE

DECLARA:

- Que reúne/que la entidad por mi representada reúne (indíquese según proceda si la declaración se hace en nombre propio o en representación de otra persona) las condiciones para contratar.
- Que su finalidad o actividad tiene relación directa con el objeto del contrato y que dispone de una organización con elementos personales y materiales suficientes para la debida ejecución del contrato.
- Que se halla al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias, de Seguridad Social y de seguridad, salud en el trabajo y prevención de riesgos laborales, impuestas por las disposiciones legales vigentes.
- Que, conociendo el Pliego Cláusulas Administrativas Generales, las Condiciones Particulares del Contrato y las Prescripciones Técnicas, así como anexos que rigen la presente contratación, se compromete a su realización con sujeción estricta a éstos, a su propuesta técnica en la prestación del servicio y a la oferta económica que se presentan.
- Que, de conformidad con el apartado 8 del art. 55 de la Ley Foral 2/2018, de 13 abril, de Contratos Públicos de Navarra, se compromete a acreditar la posesión y validez de los documentos exigidos en el apartado 5 de la cláusula 12 del pliego en el plazo máximo de siete días desde que reciba la notificación de la Mesa de Contratación del correspondiente requerimiento.
- Que identifica como dirección electrónica para la realización de notificaciones a través de medios telemáticos, en el caso de reclamaciones en materia de contratación pública la siguiente:
.....

PROTECCIÓN DE DATOS: El Ayuntamiento de Pamplona es el responsable de los datos de carácter personal que van a ser utilizados para la gestión del pliego y posterior contratación en caso de ser la adjudicataria en el ejercicio de los deberes públicos. Los datos se comunicarán en cumplimiento de la legislación vigente. Tiene derecho a acceder a los datos, rectificarlos en el caso de que no sean correctos y suprimirlos dirigiéndose al Registro General (C/Mayor 2, 31001 de Pamplona) o a la sede electrónica. Puede consultar el listado de tratamientos y la información adicional en www.pamplona.es

-La licitadora acepta voluntariamente dar transparencia institucional a todos los datos derivados de los procesos de licitación, adjudicación y ejecución hasta su finalización, con exclusión de aquellos que resulten confidenciales.

-Que la licitadora SI/NO (táchese lo que proceda) es una PYME.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, expido y firmo la presente.

En Pamplona, a de de 2023

(firma)

Anexo II.- 2. Instrucciones para cumplimentar el Anexo Documento Único Europeo de Contratación (DEUC)

Para poder cumplimentar el Anexo referido a la declaración responsable mediante el modelo normalizado Documento Único Europeo de Contratación (DEUC) deberá seguir los siguientes pasos:

1. Como parte de la documentación del contrato que se colgará en el Portal de Contratación de Navarra, podrá encontrar el fichero DEUC.xml.
2. Abrir el siguiente link: <https://ec.europa.eu/growth/tools-databases/espd>
3. Seleccionar el idioma "español".
4. Seleccionar la opción "soy un operador económico".
5. Seleccionar la opción "importar un DEUC".
6. Cargar el fichero DEUC.xml que se ha puesto a su disposición en el Portal de Contratación de Navarra junto con el resto de documentación de este contrato (paso 1).
7. Cumplimentar los apartados del DEUC correspondiente (partes II, III, IV V – en su caso- y VI).
8. Imprimir y firmar el documento.
9. Este documento debidamente cumplimentado y firmado se deberá presentar junto con el resto de la documentación de la licitación de acuerdo con lo establecido en los pliegos que rigen la convocatoria y dentro del plazo fijado en la misma.
10. En caso de que se trate de un contrato con varios lotes, deberá cumplimentar una declaración por cada lote por el que licite.
11. Cuando concurra a la licitación agrupado/a en una UTE o licitación en participación conjunta, se deberá cumplimentar un documento por cada una de las empresas que constituyan la UTE o concurran a la licitación en participación conjunta.
12. En caso de que la licitadora acredite la solvencia necesaria para celebrar el contrato basándose en la solvencia y medios de otras empresas, independientemente de la naturaleza jurídica que tenga con ellas, se deberá cumplimentar un documento por la empresa licitadora y otro por la empresa cuyos medios se adscriben.



ANEXO IV: LOTE 1 PLAZA DE LOS FUEROS

CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE FÓRMULA

D/Dña con domicilio en y DNI teléfono por sí o en representación de (según proceda)
.con domicilio en y CIF .y enterado del Pliego de Cláusulas Administrativas y Técnicas que ha de
regir la licitación del contrato de producción eventos Plaza de los Fueros, Plaza Compañía, Paseo Sarasate y otros
durante las fiestas de San Fermín 2023:

EXPONE que se compromete a realizar el contrato en los siguientes términos,

LOTE 1 PLAZA DE LOS FUEROS

CRITERIO 4. MEJORAS

Colocación de una pantalla LED de efectos luminosos

☐ SÍ

☐ NO

CRITERIO 5 DISPONIBILIDAD DE MATERIAL

Distancia entre la Plaza de los Fueros y el almacén habitual de la licitadora

CRITERIO 6. CRITERIO SOCIAL

6.1. Subcontratación de servicios auxiliares con Centros Especiales de Empleo y/o empresas de inserción.

☐ SÍ

☐ NO



ANEXO IV: LOTE 2 PLAZA COMPAÑIA

CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE FÓRMULA

D/Dña con domicilio en y DNI teléfono por sí o en representación de (según proceda)
.con domicilio en y CIF .y enterado del Pliego de Cláusulas Administrativas y Técnicas que ha de
regir la licitación del contrato del producción eventos Plaza de los Fueros, Plaza Compañía, Paseo Sarasate y otros
durante las fiestas de San Fermín 2023

EXPONE que se compromete a realizar el contrato en los siguientes términos,

LOTE 2 PLAZA COMPAÑIA

CRITERIO 3. MEJORAS

3.1 PANTALLA LED:

3.1.1. Colocación pantalla LED de efectos luminosos

☐ SÍ ☐ NO

CRITERIO 4 DISPONIBILIDAD DE MATERIAL

Distancia entre la Plaza Compañía y el Almacén de la licitadora... km

CRITERIO 5. CRITERIO SOCIAL

5.1. Subcontratación de servicios auxiliares con Centros Especiales de Empleo y/o empresas de inserción.

☐ SÍ ☐ NO

☐ SÍ ☐ NO



CRITERIO 6. OFERTA ECONÓMICA:

Se compromete a la realización de las prestaciones del LOTE 2 del Contrato de producción de eventos Plaza de los Fueros, Plaza Compañía, Paseo Sarasate y otros durante las fiestas de San Fermin 2023 conforme al condicionado aprobado por el Ayuntamiento de Pamplona, que declara conocer y aceptar, y que la oferta económica presentada se desglosa en (consignar IVA excluido):

- **PRECIO FINAL IVA EXCLUIDO:** (consignar en número)

. (consignar en letra)

- **PRECIO FINAL IVA INCLUIDO:** (consignar en número)

(consignar en letra)

Pamplona, a . de de 2023

(Firma)

Notas:

1. Se deberá presentar este anexo únicamente con la información relativa a los lotes a los que se concurre
2. En aquellos criterios que sea necesario acreditarlos documentalmente solo serán admitidos si la documentación presentada es correcta



ANEXO IV: LOTE 3 PASEO SARASATE

CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE FÓRMULA

D/Dña con domicilio en y DNI teléfono por sí o en representación de (según proceda)
.con domicilio en y CIF .y enterado del Pliego de Cláusulas Administrativas y Técnicas que ha de
regir la licitación del contrato del producción eventos Plaza de los Fueros, Plaza Compañía, Paseo Sarasate y otros
durante las fiestas de San Fermín 2023:

EXPONE que se compromete a realizar el contrato en los siguientes términos,

LOTE 3 PASEO SARASATE

CRITERIO 2. MEJORAS

2.1. Instalación de un equipo de luces de dos torres con 6 focos cada una

☐ SÍ ☐ NO

2.2. Instalación de dos baños secos en el Backstage

☐ SÍ ☐ NO

CRITERIO 3 DISPONIBILIDAD DE MATERIAL

Distancia entre el Paseo Sarasate y el Almacén de la licitadora... km

CRITERIO 4. CRITERIO SOCIAL

4.1. Subcontratación de servicios auxiliares con Centros Especiales de Empleo y/o empresas de inserción.

☐ SÍ ☐ NO



ANEXO IV LOTE 4: PROTOCOLO Y OTROS EVENTOS

CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE FÓRMULA

D/Dña con domicilio en y DNI teléfono por sí o en representación de (según proceda)
.con domicilio en y CIF .y enterado del Pliego de Cláusulas Administrativas y Técnicas que ha de
regir la licitación del contrato de producción eventos Plaza de los Fueros, Plaza Compañía, Paseo Sarasate y otros
durante las fiestas de San Fermín 2023:

EXPONE que se compromete a realizar el contrato en los siguientes términos,

LOTE 4 PROTOCOLO Y OTROS EVENTOS

CRITERIO 2 MEJORAS

2.1. Instalación de pantalla en casa seminario de 7.000 nits o más

☐ SÍ ☐ NO

2.2. Número de altavoces instalados manteniendo las potencias totales

2.3 Pantallas superiores a 75"

☐ SÍ ☐ NO

2.4. Compromiso de programación y gestión diaria de los archivos gráficos y audiovisuales para emitirlos en la pantalla de 9:00 a 21:00 horas

☐ SÍ ☐ NO

CRITERIO 3 DISPONIBILIDAD DE MATERIAL

3.1 Distancia entre la Casa Consistorial y el Almacén de la licitadora... km

CRITERIO 4 CRITERIOS SOCIALES Y LABORALES

4.1. Número de personas con contrato indefinido dedicadas a la ejecución del contrato...

(deberán cumplir lo establecido en el criterio de adjudicación 4 del lote 4)

CRITERIO 5 OFERTA ECONÓMICA:

Se compromete a la realización de las prestaciones del LOTE 4 del Contrato de producción de eventos Plaza de los Fueros, Plaza Compañía, Paseo Sarasate y otros durante las fiestas de San Fermín 2023 conforme al condicionado aprobado por el Ayuntamiento de Pamplona, que declara conocer y aceptar, y que la oferta económica presentada se desglosa en (consignar IVA excluido):

PROTECCIÓN DE DATOS - El Ayuntamiento de Pamplona es el responsable de los datos de carácter personal que van a ser utilizados con la finalidad de realizar la gestión de la subvención del Área de Los datos solo se comunicarán por obligación legal, a la Base de Datos Nacional de Subvenciones y se publicarán conforme a la Ley Foral de Transparencia, Acceso a la información pública y Buen gobierno. Tiene derecho a acceder a los datos, rectificarlos en el caso de que no sean correctos y suprimirlos dirigiéndose al Registro General (C/Mayor 2, 31001 de Pamplona) o a la sede electrónica. Puede consultar el listado de tratamientos y la información adicional en la Política de Privacidad en www.pamplona.es.

- **PRECIO FINAL IVA EXCLUIDO:** (consignar en número)
(consignar en letra)
- **PRECIO FINAL IVA INCLUIDO:** (consignar en número)
(consignar letra)



ANEXO IV: LOTE 5 PLAZA DEL CASTILLO

CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE FÓRMULA

D/Dña con domicilio en y DNI teléfono por sí o en representación de (según proceda)
.con domicilio en y CIF .y enterado del Pliego de Cláusulas Administrativas y Técnicas que ha de
regir la licitación del contrato del producción eventos Plaza de los Fueros, Plaza Compañía, Paseo Sarasate y otros
durante las fiestas de San Fermín 2023:

EXPONE que se compromete a realizar el contrato en los siguientes términos,

LOTE 1 PLAZA DEL CASTILLO

CRITERIO 3. MEJORAS

3.1. Colocación de al menos 10 cajas / altavoces en cada P.A.

☐ SÍ ☐ NO

3.2. Colocación de 12 monitores de suelo

☐ SÍ ☐ NO

3.3. Colocación de al menos 10 focos para la iluminación del Kiosko

☐ SÍ ☐ NO

3.4. Colocación de al menos 8 focos para la iluminación exterior del escenario

☐ SÍ ☐ NO

CRITERIO 4 DISPONIBILIDAD DE MATERIAL

Distancia entre la Plaza del Castillo y el almacén habitual de la licitadora

CRITERIO 5. CRITERIO SOCIAL

5.1. Subcontratación de servicios auxiliares con Centros Especiales de Empleo y/o empresas de inserción.

☐ SÍ ☐ NO

Anexo V: medidas de seguridad a implementar por la persona encargada del tratamiento

La entidad adjudicataria deberá ofrecer las garantías suficientes para aplicar las medidas técnicas y organizativas que aseguren que el tratamiento de los datos de carácter personal del que es responsable el Ayuntamiento de Pamplona es conforme a los requisitos del RGPD y garantiza la protección de los derechos de las personas interesadas.

☐ Debe establecerse un sistema control de accesos que permita restringir el acceso a la información sólo a las personas que lo necesiten para el desarrollo de sus funciones.

☐ Deben establecerse mecanismos que impidan que personas no autorizadas puedan acceder a la información que contenga datos de carácter personal.

☐ En caso de traslado de soportes o documentación en papel que contengan datos de carácter personal debe evitarse el acceso a la información que salga de los locales del Ayuntamiento de Pamplona y en todo caso debe garantizarse la trazabilidad.

☐ En el caso de que los datos sean accesibles a través de dispositivos móviles debe garantizarse que únicamente tienen acceso las personas autorizadas.

☐ Debe garantizarse el mismo nivel de seguridad que en local en el caso de que el acceso a la información se produzca a través de redes de comunicaciones.

☐ En el caso de que para el desarrollo de la actividad sea necesaria la creación de ficheros temporales estos deben cumplir todas las medidas de seguridad descritas anteriormente y deberán eliminarse una vez que hayan dejado de ser necesarios.

☐ Debe desarrollarse un sistema de copias de respaldo que garantice la reconstrucción de los datos en el estado en que se encontraban en el momento de producirse la pérdida o destrucción. Debe acreditarse la existencia de un plan de contingencias para garantizar la disponibilidad, la integridad y la resiliencia.

☐ En el caso de tener información en soportes y formato papel debe almacenarse en lugares de acceso restringido de forma que se evite el acceso por personas no autorizadas.

☐ Deben establecerse métodos de cifrado y seudoanonimización en caso de que sea necesario.

☐ Debe incluirse sistemas de auditoría y registro (logs de acceso) en las aplicaciones que tratan datos de categorías especiales (artículo 9 RGPD).

En cuanto a las medidas técnicas y organizativas a llevar a cabo se deberá cumplir con las reguladas en el Esquema Nacional de Seguridad o, en su defecto, la norma ISO/IEC 27001.

Anexo VI: Tabla de gestión de residuos

Tipo de residuo generado						
Concepto	Plástico reutilizable	Vidrio	Papel/ Cartón	Compostable	Metálico	Otros
Vasos						
Platos						
Cubiertos						
Bolsas						
Bebidas						
Alimentos						
Agua						

- Marcar con la cantidad aproximada que corresponda, por ejemplo 5.000 vasos de plástico reutilizable.
- En alimentos, definir el alimento y residuo que genera, por ejemplo: 10.000 salchichas, generan residuos orgánicos (salchichas sobrantes) y recipientes que los contienen (10.000 envases compostables).
- En las casillas en blanco de concepto, rellenar con otros conceptos propios del evento.



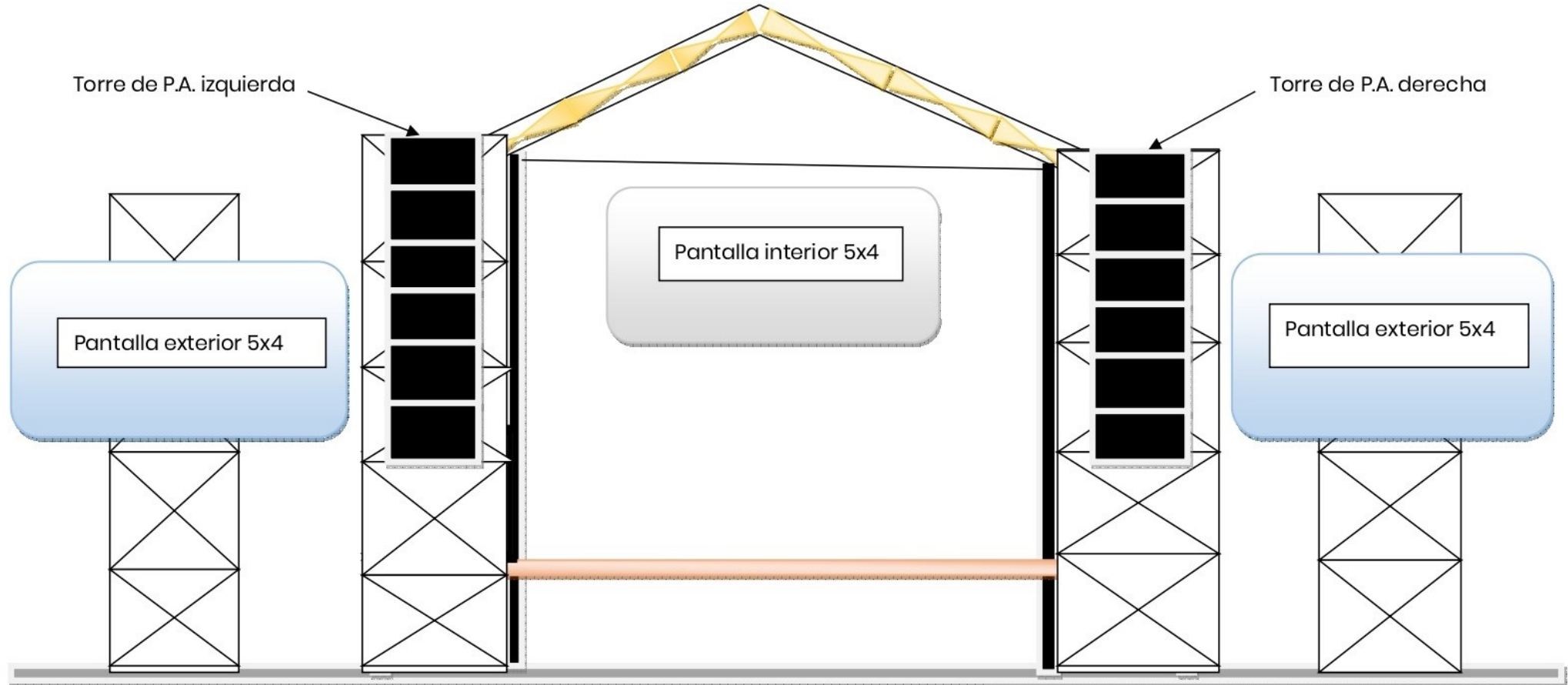
Ayuntamiento de
Pamplona

T. 948 420 100 / 010
www.pamplona.es

Iruñeko
Udala

ÁREA DE CULTURA E IGUALDAD
Infraestructuras Culturales

KULTURA ETA BEREINTASUNEKO
ALORRA
Kultur Azpiegiturak



ESCENARIO PLAZA DEL CASTILLO: VISTA FRONTAL (desde el público. Medidas aprox.)